



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-02-2018 05:25:03

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE11653 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:48 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN
DESTINO: /LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
ASUNTO: LEGALIZACION MODIF 1 CTO 170140-0-2017
OBS: JOSE GABRIEL PARRA

Bogotá, D.C. 01 de febrero de 2018

PARA: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
DIRECTOR FINANCIERO- CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
Supervisor

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales


ASUNTO : Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del Contrato No 170140-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y la JOSÉ GABRIEL PARRA PIRAZAN

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez		
-----------------	------------------------	---	--

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 01 días del mes de febrero de 2018 se procede a verificar los datos el contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		José Gabriel Parra Pirazan		
Identificación:		79.436.393	C.C. (X)	NIT ()
Número del contrato		170140-0-2017		
Fecha del contrato		18-05-2017		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, en la asesoría y respuesta a derechos de petición, solicitudes, denuncias, quejas, consultas y reclamos que reciba la Corporación.		
Número de la modificación y fecha		No 1 del 26/01/2018		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
9 meses	4 meses y 6 días	13 meses y 6 días	23/05/2017	29/06/2018
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato		Valor de las adiciones		Valor Total del contrato
\$ 34.326.000		\$ 16.018.800		\$ 50.344.800

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 14-46-101013255 ANEXO N° 1								
Nelson Javier Otálora Vargas		José Gabriel Parra Pirazan						
Número de identificación		79.436.393			C.C.(X)	NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		30/01/2018						
Aseguradora		Seguros del Estado S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	9 meses		18-05-2017	25-07-2018	20%	\$10.068.960	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio	9 meses	6 meses	18-05-2017	25-01-2019	20%	\$10.068.960	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros:					%	\$		
Observaciones								

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@sbd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:					C.C. ()		NIT ()			
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura a	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLD										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:	
Nombre:	Yeny Alexandra Sanchez Chaves
Firma:	
Fecha:	01/02/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101013255		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 01 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 05 2017			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PARRA PIRAZAN, JOSE GABRIEL								IDENTIFICACIÓN CC: 79.436.393			
DIRECCIÓN: CLLE 6A NO.93D 17 INT 6 APTO 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2862225			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CRA 30 NO. 25 90 PISO 10						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 170140-0-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION JURIDICA DEL CONCEJO DE BOGOTA, EN LA ASESORA Y RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION, SOLICITUDES, DENUNCIAS, QUEJAS, CONSULTAS Y RECLAMOS QUE RECIBA LA CORPORACION.

* CALIDAD DEL SERVICIO: ESTE AMPARO INICIA LA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO, CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO Y TIENE UNA VIGENCIA DE DIECISEIS MESES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	18/05/2017	25/01/2019	\$10,068,960.00	\$6,865,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/05/2017	25/07/2018	\$10,068,960.00	\$6,865,200.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION NO 170140-1-2017, DE FECHA 26 DE ENERO 2018, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 16.018.800 Y/SE PRORROGA EL TIEMPO DE EJECUCION SE AMPLIA EN 4 MESES Y 6 DIAS CALENDARIO, TAL COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS DE LA POLIZA EN MENCIÓN.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****28,539.00	\$ *****7,000.00	\$ *****6,752.00	\$ *****42,291.00	\$ *****20,137,920.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTA LUZ JIMENEZ ZABALA	91853	100.00			

APROBADA

Fecha **01 FEB 2018**

[Firma]

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

[Firma]

14-46-101013255



REFERENCIA PAGO:
1100210681050-1

[Firma]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 27

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	16,018,800
Total:		16,018,800

CDP No. 19

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 170140

OBJETO: Adición y prórroga al contrato 170140-0-2017 cuyo objeto consiste en prestar servicios profesionales como abogado para apoyar a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, en la asesoría y respuesta a derechos de petición, solicitudes, denuncias, quejas, consultas y reclamos que reciba la Corporación. [124][66]

BENEFICIARIO : JOSE GABRIEL PARRA PIRAZAN identificado con CC 79436393

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

